ACTA N.º _____

1. Información general

Fecha:	17-12-2025	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	10:00 a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	Asistencia Técnica STELLAS VELAS ARTESANALES				
Lugar:	Oficina de la secretaria de Desarrollo Economico				
Objetivo(s) de la Reunión:	Fortalecer el proceso de formalización empresarial del emprendimiento, mediante la optimización de su presencia digital, la estandarización de la información corporativa en redes sociales y la implementación de herramientas que permitan una gestión más organizada, profesional y orientada a la atención efectiva de clientes.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Presentación y contextualización del emprendimiento. 2. Socialización del objetivo de la asesoria. 3. Diagnóstico de redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok). 4. Ajustes y optimización de perfiles digitales 5. Recomendaciones para la creación de contenido digital 6. Configuración de notificaciones y canales de atención al cliente.				

2. Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la asesoría con la presencia de la emprendedora Ana Isabel Vera y su madre, la señora Stella Dávila, quienes realizan la contextualización de la empresa, la cual cuenta con aproximadamente un año y medio de trayectoria en el mercado de la ciudad. La emprendedora manifiesta que se trata de un emprendimiento de carácter familiar, dedicado a la elaboración y comercialización de velas para masajes, terapias y aromáticas, así como velas personalizadas, todas fabricadas a base de cera de palma.

El acompañamiento profesional inicia con la revisión de las redes sociales de la empresa, comenzando por la cuenta de Instagram. En esta plataforma se procede a optimizar la biografía del perfil, ajustando el apartado de presentación para reflejar el servicio de envíos y la inclusión de un CTA (llamado a la acción). Asimismo, se habilitan los enlaces externos de WhatsApp y la fanpage de Facebook, con el fin de facilitar la comunicación con los clientes.

Durante la revisión, la empresa informa que utiliza la plataforma Freepik para la

creación de contenido visual, por lo que se sugieren alternativas adicionales como Pexels y Pixabay, con el objetivo de ampliar las opciones creativas y fortalecer la estrategia de contenido digital.

Posteriormente, se realiza la revisión de la página de Facebook, evidenciando la ausencia de una presentación institucional. En atención a ello, se procede a editar la información de la página, incorporar el enlace de WhatsApp para la atención de clientes y dejar configurado el botón de llamado a la acción.

De igual forma, se revisa la cuenta de TikTok, donde se identifica que no cuenta con biografía ni CTA. Por lo anterior, se realiza el ajuste correspondiente, ingresando una presentación clara y acorde a los caracteres permitidos por la plataforma, así como la incorporación del enlace de WhatsApp, facilitando una comunicación directa con los clientes.

Finalmente, la emprendedora manifiesta que no recibe notificaciones de Messenger cuando los clientes se comunican por este medio. Ante esta situación, se ingresa a la aplicación y se procede a habilitar las opciones de notificaciones de mensajes y llamadas, dando solución a la inquietud planteada.

3. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
Ana Isabel Vera Davila	Stellas Velas Artesanales	Emprendedora	Anexa Registro asistencia Externa
Gladys Stella Davila	Stellas Velas Artesanales	Emprendedora	Anexa Registro asistencia Externa
Fabiola Sierra Sarmiento	SDEC	Contratista	Fabiola Sierra Sarmiento

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



